



**DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR**
Un equipo humano al servicio de la salud

INFORME PRIMER ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

“HABLANDO CON EL DIRECTOR”

2023



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Al contestar cite este número

Radicado No 0123003178702 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO 29.25.

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023

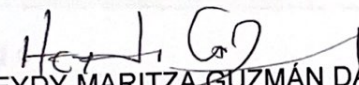
Señor Brigadier General
JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar (E)
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 18
Bogotá D. C.

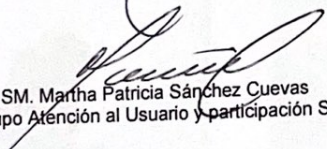
Asunto: Informe primer Espacio de participación "Hablando con el Director"

Respetuosamente, me permito enviar al Señor Brigadier General, Director General de Sanidad Militar (E) el informe del primer Espacio de participación "Hablando con el Director"

Lo anterior, dando cumplimiento a los compromisos asignados al grupo de atención al usuario y participación social GRAPS en la directiva transitoria N° 0123001660802 de fecha 24 de febrero del año en curso.

Atentamente,


Mayor HEYDY MARITZA GUZMÁN DAZA
Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Participación Social DIGSA (E).


Elaboró: SMSM. Martha Patricia Sánchez Cuevas
Grupo Atención al Usuario y Participación Social DIGSA.



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



INTRODUCCIÓN

La estrategia "Hablando con el Director" es un espacio de participación social liderado por el Director General de Sanidad Militar y cuyo objetivo es generar un canal de comunicación con los grupos de valor (usuarios en general) y los grupos de interés (asociaciones de usuarios, veedurías y representantes de usuarios). Para la vigencia 2023 se generó una metodología por regionales a fin de garantizar el cubrimiento de todos los Establecimientos de Sanidad Militar del País que cuenta con tres momentos:

momento 1: Escenario de presentación del Director General de Sanidad Militar y la visión de funcionamiento para la vigencia 2023

momento 2: escenarios de participación con asociaciones de usuarios, veedurías y representantes de usuarios

momento 3: Revisión de los compromisos generados para el cierre de la vigencia 2023.

Mencionada estrategia de participación se formaliza mediante la directiva transitoria N° 0123001660802 del 24 de febrero de 2023.



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

**PRIMER ESPACIO HABLANDO CON EL DIRECTOR – MARZO 09 DE 2023****1. GRUPOS DE INTERES CONVOCADOS**

El primer espacio de participación se realizó el jueves 09 de marzo de 2023 convocando a las regionales mencionadas a continuación:

Regional 4

Cooperativa Multiactiva de Retirados de Las Fuerzas Armadas del Meta
(Veeduría de Veteranos de La Fuerza Pública Y Policía del Meta Y Llanos Orientales)
Asociación de Usuarios Dispensario Medico de Oriente
Fundación Amigos de La Reserva del Meta Y Llanos Orientales
Polihumanos Veeduría En defensa de Colombia
Asociación de Soldados Veteranos de Colombia Regional Llano -Asolv-

Ejército	Fuerza Aérea
DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE	COMANDO AEREO DE COMBATE No 2

Regional 5

ASORUC -Asociación De Reservas Unidas De Colombia
Veeduría Ciudadana Del Norte Del Tolima Al Dispensario Medico Del Batallón Patriotas
Veeduría Ciudadana Al Subsistema De Salud De Las FF.MM Dispensario Medico Sexta Brigada
Veeduría Ciudadana Con Sede En El Dpto Del Tolima En La Ciudad De Ibagué Y Con Cobertura En Todo El Territorio Nacional
Veeduría Nacional Y DDHH Control Social Colombia
Veeduría Ciudadana Para Ejercer La Vigilancia En La Ejecución De Proyectos, contratos Y Servicios De La Salud De Las Fuerzas Militares
Veeduría Ciudadana Al Subsistema De Salud De Las FF.MM Dispensario Medico Sexta Brigada

**DIGSA**

"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Ejército	Fuerza Aérea
BATALLÓN DE ASPC No. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4

Regional 11

Asociación de Militares En Uso de Buen Retiro del Risaralda Dos Quebradas
ASORPRI FF.MM. - Asociación de Retirados Y Pensionados de Las FF.MM del departamento de Risaralda (Dosquebradas)
Cooperativa Quindiana del Club Oficiales En Retiro "
Veeduría Reservas Activas - Amigos de La Reserva
Veeduría En Salud Para Las Fuerzas Militares En El departamento de Risaralda
Veeduría Sanidad Personal Activo Y Civil Fuerzas Militares Y Policía Nacional-
Veeduría Ciudadana Sanidad Fuerzas Militares de Manizales
Veeduría Ciudadana Coveesana Quindío

Ejército
ESM BAS 08
BATALLON SAN MATEO

Regional 7

Asociación de Usuarios de La Salud
Cooperativa Multiactiva Militares En Retiro de Antioquia
Red Nacional Veedurías Salud Militar Y Policía - Veeduría Regional Antioquia
Bloque de La Reserva Activa de Antioquia
Acore Antioquia
Asociación Mutua de Soldados Profesionales Y Civiles
Asociación de Soldados Profesionales Y Familias
Veeduría Control Social- Montería
Coomitan



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

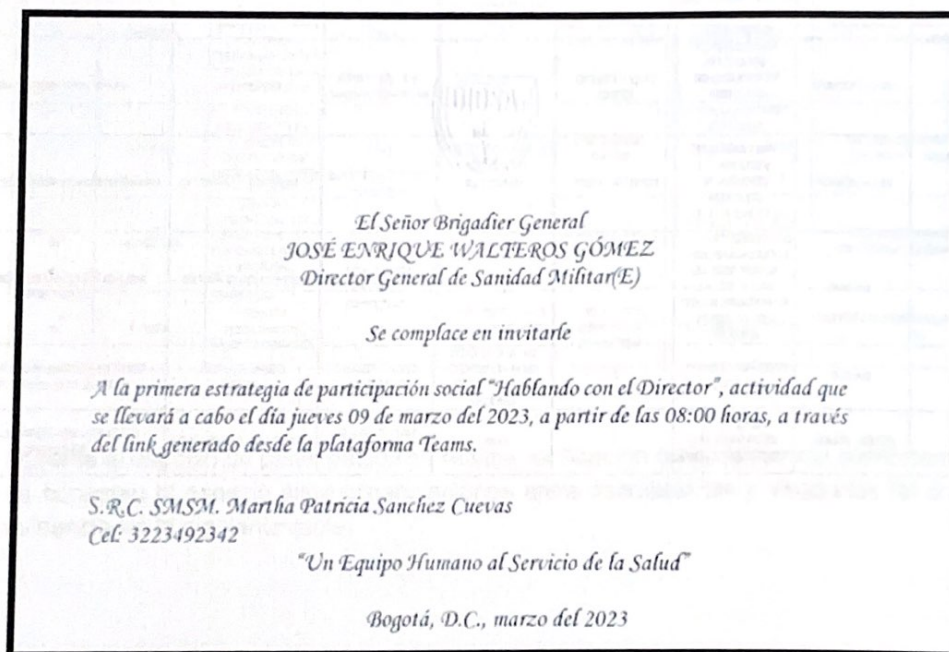
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Ejército	Armada	Fuerza Aérea
BATALLÓN DE ASPC No. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	UNIDAD BASICA DE ATENCION BAHIA SOLANO	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN		
DISPENSARIO MEDICO 1023 CACIQUE TIRROME		
DISPENSARIO MEDICO CLARA ELISA - RVAEZ ARTEAGA		
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 15 "Sp. JOSE WILLIAM COPETE COPETE		

2. METODOLOGIA DE CONVOCATORIA

Las regionales mencionadas fueron convocadas mediante invitación enviada a través de correo electrónico y se estableció comunicación telefónica a fin de confirmar la asistencia al espacio.



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Se convocaron al primer espacio diecinueve asociaciones y veedurías las cuales se relacionan a continuación:

No.	CIUDAD	REGISTRE EL NOMBRE COMPLETO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS (SIGLA)	REGISTRE EL CODIGO DEL MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA ASOCIACION	REGISTRE LA FECHA DE LA CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS AÑO-MES-DIA (ENVIAR EVIDENCIAS)	REGISTRE NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS	REGISTRE DATOS DE CONTACTO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION	REGISTRE NUMERO DE TELEFONO FIJO O CELULAR, DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO (e-mail) DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS.
1	VILLAVICENCIO	ASOCIACION DE OFICIALES EN RETIRO (ACORE)	VILLAVICENCIO 500001	27 DE MAYO DEL 2021	TC. (R) CARLOS ALBERTO SOVES	3125854875	meta@acore.org.co
2	VILLAVICENCIO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO DEL META (CORFAMETA)	VILLAVICENCIO 500001	35616	SM (R) JOSE MARIA AMAYA	3125230102	coorfameta@hotmail.com
3	VILLAVICENCIO	VEEDURIA DE VETERANOS DE LA FUERZA PUBLICA Y POLICIA DEL META Y LLANOS ORIENTALES	VILLAVICENCIO 500001	RESOLUCION 352 DE 27 SEPTIEMBRE DEL 2016 SE ORDENA REGISTRO NO 176 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2016	SP (R) JULIO EDUARDO PAEZ CASTRO	3103364764	julioeduardopaez@hotmail.com
4	VILLAVICENCIO	ASOCIACION DE USUARIOS DE LA SALUD FUERZAS MILITARES DEL DEPARTAMENTO DEL META Y LLANOS ORIENTALES	VILLAVICENCIO 500001	RESOLUCION 352 DE 27 SEPTIEMBRE DEL 2016 SE ORDENA REGISTRO NO 176 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2016	SP (R) JULIO EDUARDO PAEZ CASTRO	3103364764	julioeduardopaez@hotmail.com
5	VILLAVICENCIO	ASOCIACION DE SOLDADOS VETERANOS DE COLOMBIA REGIONAL LLANO (ASOLVET)	VILLAVICENCIO 500001	OCTUBRE 28 DE 2019	SLP (R) YEFER MARTINEZ RIVERA	3176819840	asolvvet.llanos@gmail.com
6	VILLAVICENCIO	POLIHUMANOS VEEDURIA EN DEFENSA DE COLOMBIA (POLIHUMANOS)	BOGOTA 11001	10-03-2020	FANY CONTRERAS BELTRAN	3115085900, 3138983742	veeduriadefensadecolombia@gmail.com
7	IBAGUE	VEEDURIA CIUDADANA AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM DISPENSARIO MEDICO SEXTA BRIGADA	73	42632	HERMELINDA QUIÑONES CARDENAS	HERMELINDA QUIÑONES CARDENAS	MELAQUIC57@YAHOO.COM.CO, 3176412070
8	IBAGUE	VEEDURIA CONTROL SOCIAL COLOMBIA	73	09 DE ENERO DE 2014 NUMERO 6 LIBRO IV REGISTRO VEEDURIA	OSCAR TEJADA CARDENAS	OSCAR TEJADA CARDENAS	CONTROLSOCIALCOLOMBIA.ORG HOTMAIL.COM, 3157357836
9	HONDA TOLIMA	VEEDURIA DE CIUDADANA DEL NORTE DEL TOLIMA	3	44431	MARCO MIGUEL MERCADO	MARCO MIGUEL MERCADO	VEEDURIA_BIPAT@GMAIL.COM, 3207211432



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



No.	CIUDAD	REGISTRE EL NOMBRE COMPLETO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS (SIGLA)	REGISTRE EL CODIGO DEL MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA ASOCIACION	REGISTRE LA FECHA DE LA CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS AÑO-MES-DIA (ENVIAR EVIDENCIAS)	REGISTRE NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS	REGISTRE DATOS DE CONTACTO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION	REGISTRE NUMERO DE TELEFONO FIJO O CELULAR, DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO (e-mail) DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS.
10	MEDELLIN	SALUD MILITAR Y POLICIA	MEDELLIN	44909	TC (RVA) JOSE URBINA SANCHEZ	3162081122 - jurbinasanchez@gmail.com	3162081122 - jurbinasanchez@gmail.com
11	MEDELLIN	RED NACIONAL DE VEEDURIAS DE SALUD Y POLICIA (VESMIPOLANT)	MEDELLIN	44909	T.C (RVA) JOSE URBINA SANCHEZ	3162081122 - jurbinasanchez@gmail.com	3162081122 - jurbinasanchez@gmail.com
12	MEDELLIN	MISALUDMED	MEDELLIN	41510	JT (RVA) JAIRO MOSQUERA	3052286915 - jairomosquera2003@yahoo.com	3052286915 - jairomosquera2003@yahoo.com
13	MEDELLIN	ASOCIACION DE SOLDADOS PROFESIONALES Y FAMILIAS FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA (ASOFFACOL)	MEDELLIN	44418	SLP (RVA) ISAIAS SUACHE	3134229813	ASOFFACOL@gmail.com
14	CAREPA	ASOCIACION DE VETERANOS DE LA SUBREGION DE URABA (ASVERSUR)	CAREPA	44289	SLP (RVA) JOAQUIN CAMARGO	3132558392	Asversur@gmail.com
15	ARMENIA	ASOCIACION QUINDIANA DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS MILITARES - AQUINSURE	63001	24638	SMB JORGE EMILIO CHITIVA TORRES	CLL 24 # 16- 17 SDO PSO	AQUINSURE@HOTMAIL.COM 3154119162 - 7313060
16	ARMENIA	VEEDURIA DE LA SANIDAD DEL PERSONAL RETIRADO, ACTIVO Y CIVIL DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA NACIONAL - VEE SANPERCIV	63001	43707	SMB JULIO ANDRES OYOLA LEDESMA	CLL 10 NORTE # 17 57 CASA 1 BARRIO PROVIDENCIA	FAMINOVA@HOTMAIL.COM TEL. 3132632829
17	ARMENIA	ASOCIACION COLOMBIANA DE OFICIALES DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - ACORE	63001	25/11/1960 RESOLUCION 4097 12 ENERO 1961	CRB GABRIEL TRIVIÑO	ORA 17 # 21 Norte 50	GATR2000@HOTMAIL.COM 3174005163 - 3002817704
18	MANIZALES	VEEDURIA CIUDADANA DE SANIDAD DE LAS FUERZAS MILITARES SECCIONAL MANIZALES	17001	43269	SVB PEDRO PABLO MUÑOZ SANTA	CARRERA 23 No 20-29 ANTIGUO EDIFICIO BOH PSO 5 OFICINA 514	CEL. 3122593739 E-MAIL: PPMUNOZSANTA@GMAIL.COM
19	PEREIRA	VEEDURIA PENSIONADOS FUERZAS MILITARES	66	RESOLUCION 136 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2020	CRB WILSON ALDEMAR CANCEDO BENAVIDES	TELEFONO. 3143343575	CAICEDOBENAVIDESWILSON@GMAIL.COM

Durante el espacio de participación se realiza verificación de la asistencia constatando que se conectan al espacio siete organizaciones entre asociaciones y veedurías tal como se evidencia en la siguiente tabla:



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



No.	CIUDAD	REGISTRE EL NOMBRE COMPLETO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS (SIGLA)	REGISTRE EL CODIGO DEL MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA ASOCIACION	REGISTRE LA FECHA DE INICIO DE LA CONVOCATORIA DEL ESM PARA LA CONFORMACION DE USUARIOS AÑO- MES - DIA (ENVIAR EVIDENCIAS)	REGISTRE LA FECHA DE LA CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS AÑO- MES - DIA (ENVIAR EVIDENCIAS)	REGISTRE NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS	REGISTRE DATOS DE CONTACTO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION	REGISTRE NUMERO DE TELEFONO FIJO O CELULAR, DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO(e-mail) DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS.
1	VILLAVICENCIO	ASOCIACION DE OFICIALES EN RETIRO (ACORE)	VILLAVICENCIO 500001	NA	27 DE MAYO DEL 2021	TC (R) CARLOS ALBERTO SOVES	3125854875	meta@acore.org.co
2	VILLAVICENCIO	VEEDURIA DE VETERANOS DE LA FUERZA PUBLICA Y POLICIA DEL META Y LLANOS ORIENTALES	VILLAVICENCIO 500001	NA	RESOLUCION 352 DE 27 SEPTIEMBRE DEL 2016 SE ORDENA REGISTRO NO 178 DE SEPTIEMBRE	SP (R) JULIO EDUARDO PAEZ CASTRO	3103364764	julioeduardopaez@hotmail.com
3	VILLAVICENCIO	ASOCIACION DE SOLDADOS VETERANOS DE COLOMBIA REGIONAL LLANO (	VILLAVICENCIO 500001	NA	OCTUBRE 26 DE 2019	SLP (R) YEGER MARTINEZ RIVERA	3176819840	asolvet.llanos@gmail.com
4	VILLAVICENCIO	POLIHUMANOS VEEDURIA EN DEFENSA DE COLOMBIA (POLIHUMANOS)	BOGOTA 11001	NA	10-03-2020	FANY CONTRERAS BELTRAN	3115085900, 3138983742	veeduriadefensadecolombia@gmail.com
5	IBAGUE	VEEDURIA CIUDADANA AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM DISPENSARIO	73	NA	42632	HERMELINDA QUIÑONES CARDENAS	HERMELINDA QUIÑONES CARDENAS	MELAQUIC57@YAHOO.COM.CO, 3176412070
6	IBAGUE	VEEDURIA CONTROL SOCIAL COLOMBIA	73	NA	09 DE ENERO DE 2014 NUMERO 6 LIBRO IV	OSCAR TEJADA CARDENAS	OSCAR TEJADA CARDENAS	CONTROLSOCIALCOLOMBIA.ORG.HOTMAIL.COM, 3157357836
7	CAREPA	ASOCIACION DE VETERANOS DE LA	CAREPA	09/25/2020	44289	SLP (RVA) JOAQUIN CAMARGO	3132558392	Asversur@gmail.com

3. TEMAS TRATADOS

Durante el espacio se realiza la presentación del Director General de Sanidad Militar, se presentan las acciones orientadas a la optimización en la prestación de los servicios de salud a través de los temas relacionados a continuación:



DIGSA

"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



1. Optimización prestación de servicios en salud: Estudios de suficiencia, Canales de atención, citas médicas.
2. Relacionamiento Estratégico: HOMIC. Contrato y optimización de tarifas.
3. Medicamentos. Contrato y dispensación.
4. Fortalecimiento Interno: Oficinas de Atención al usuario, Política de Humanización y jornadas de afiliación.
5. Modernización: Usabilidad de la herramienta tecnológica, actualización de datos.
6. Hablemos de cifras: Prestación de los servicios de salud en la DISAN Ejército, DISAN Naval y JEFSA Fuerza Aérea.



4. INTERACCIONES POR CHAT DE LOS ASISTENTES

Teniendo en cuenta la metodología del primer encuentro la interacción con los participantes se da a través del chat únicamente y se aclara que a partir del momento dos de la estrategia se tendrán los micrófonos abiertos.



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



ESPACIO HABLANDO CON EL DIRECTOR REGIONALES 4-5-7 Y 11							
REGIONAL	FUERZA	VEEDURIA Y/O ASOCIACIÓN	DATOS DEL PARTICIPANTE	INTERVENCIÓN EN CHAT	RESPONSABLE	EN TRÁMITE	RESUELTO
REGIONAL CUATRO-META	DIGSA	POLIHUMANOS VEEDURIA EN DEFENSA DE COLOMBIA (POLIHUMANOS)	FANY CONTRERAS BELTRAN 3115085900, 3138983742	se nos dé copia del acta de esta reunión.	GRAPS		
	EJÉRCITO	POLIHUMANOS VEEDURIA EN DEFENSA DE COLOMBIA (POLIHUMANOS) ASOCIACION DE VETERANOS DE LA SUBREGIÓN DE URABÁ (ASVERSUR)	FANY CONTRERAS BELTRAN 3115085900, 3138983742 SLP. (RVA) JOAQUIN CAMARGO 3132558392- Asversur@gmail.com	1_ por favor adelantar el tema del certificado de discapacidad que ustedes deben realizar con el ministerio de salud, para los pacientes que requieren llevar para pedir a las alcaldías y o Sena el certificado de cuidador para adelantar sus emprendimientos, como para ayudar a la misma sanidad militar. 2. Nos den la información de la sanidad de cada una fuerza aérea, ejército y Armada. Para más información nuestro correo electrónico es veeduriaendefensadecolombia@gmail.com. 3. el cuidado y apoyo al adulto mayor, al cuidador de los pacientes con condiciones especiales. 4. el respeto por la cuota de la participación de las mujeres veedores a nivel nacional. ASVERSUR tenemos más de 3 años insistiendo que en la guardia de la brigada 17 coloquen un sistema de identificación personal para el personal de usuarios del establecimiento de sanidad 6030, para que dé una vez por toda se suspenda la retención de documentos, para poder entrar a cumplir citas, en donde obligan a dejar la cedula de ciudadanía o el carnet de servicios médicos, hasta la fecha no se conoce por parte ante los usuarios del establecimiento un plan para dar solución a esta situación" coordinación que se debe dar, entre el director del dispensario y el comando de la brigada"	DISAN EJÉRCITO		
	ARMADA						
	FUERZA AÉREA						
REGIONAL CINCO-TOLIMA	DIGSA		Edgar Alfonso	Importante resaltar que se está hablando de humanización de los servicios, pero curiosamente se está volviendo cada día más impersonal la atención al usuario. Ahora casi todo es a través de correo, de WhatsApp y de llamada servicios que viven saturados y sin atención. Por ejemplo: solicitar una portabilidad por un tiempo determinado, se ha convertido en un problema para los usuarios pues los mecanismos implementados son muy complejos o no están debidamente organizados para cumplir con los fines específicos. El portal SIS aparentemente ofrece varios servicios que son demasiado complicados para los usuarios o están deficientemente diseñados	GRAPS		



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



	EJÉRCITO		Jorge Obed arenas	en la ciudad de Ibagué hay más o menos unas 2.000 órdenes medicas para ser autorizadas La oficina de medicina laboral de la quinta división debe tener su propio médico para las juntas médicas, y que ESMBAS06 solo autoriza para la consulta especialista para los conceptos. Autorizaciones de ordenes medicas Decreto Ley 019 no debe ser superior a 5 días. En este momento hay más o menos unas 2.000 órdenes medicas represadas. El no pago de los meses de enero, Febrero a los PS (Prestadores de Servicios) en el ESMBAS06 para no perjudicar a los usuarios, las condiciones de pago se encuentran inmersas en el clausulado de cada contrato, es decir, el no pago causa incumplimiento del contrato por parte del contratante, PS que se queja es intimidado (Existen audios y documentos sin firma) por miedo a represalias. Es de especial mención que los PS elaboran los informes de gestión y supervisión. Realizar academias con los funcionarios encargados de realizar la supervisión de contratos, ellos son s responsables de preparar y entregar los informes y de verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. Y sus responsabilidades disciplinarias. Si regional 5 cuenta con Laboratorio, imágenes diagnosticas, ¿salas de cirugía porque no cambiamos de prioritaria a urgencias? Buenos días soy el paciente de diálisis y veedor de la regional 5 Oscar Eduardo Díaz cárdenas quiero hacerle la pregunta a mi general EDILBERTO CORTES para cuando quedó la reunión que estamos solicitando los pacientes de diálisis en la ciudad de Ibagué le recuerdo mi general que la reunión que requerimos es presencial con la empresa de davita con el supervisor de la contratación para los pacientes de diálisis y con la Disan y todos los pacientes de diálisis muchas gracias quedó atento a su respuestas	DISAN EJÉRCITO		
	ARMADA						
	FUERZA AÉREA						



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



REGIONAL SIETE-ANTIOQUIA-CORDOBA Y CHOCO	DIGSA	MISALUDMED (MEDELLIN)	JT. (RVA) JAIRO MOSQUERA 3052286915-jairomosquera2003@yahoo.com	1. Cuántos son los usuarios en la ARC y cuántos FAC? 2. ¿Cuántas citas no se asignaron por no haber agenda? 3. Cuál es la demanda insatisfecha en citas, medicamentos, procedimientos y otros 4. Cómo va el proceso de ingresar al acuerdo de medicamentos las clientes de moléculas que se incluyeron en el nuevo MUMT. 5. Que protocolo se activa cuando en las farmacias le muestran al usuario una carta de desabastecimiento, el paciente deba reiniciar un proceso para ser formulado y en este tiempo se queda sin medicación se le complica la patología y se pierden los avances. 6. El acuerdo 075 de 2020 establece la obligación de atender a los usuarios en cualquier ESM o RASES de la Ponal y señala que todo trámite lo debe hacer la administración de las DISANES. Considero acertado que se fije un plazo para materializar la portabilidad, pero al usuario dentro del primer mes, no lo atienden sin que antes se pida autorización a su establecimiento de adscripción o a la respectiva Disan 7. Cómo va el avance de dotación y adecuación de las oficinas y la implementación para aplicar en todo su alcance el acuerdo ATEUS 8. ¿Es el mismo operador logístico? Es decir, éticos? Este contrato interadministrativo es firmado con que instituciones o contratistas, Muy interesante saber el porqué de las tres adiciones? En cuanto suman cada una. Referente al contrato de medicamentos # 106 DIGSA 2020 - 2023, nos gustaría saber esas tres adiciones presupuestales a ese mismo contrato. Una de las fallas inexplicables es el suministro de medicamentos, hasta el punto de que en las farmacias se dice al usuario que no hay o está agotado determinado medicamento. 9. Cuanto se demora la farmacia entregar los medicamentos pendientes, por fecha ya pierde vigencia a fórmula, la pregunta que se hace con la fórmula de los medicamentos no entregados. cuál es el fin de ello que nadie dice nada. señor Bg WALTEROS se Bg Cortés 3n la Ciudad de Montería Córdoba nuestro ESM se encuentra en precarias condiciones físicas con riesgos de rutinas y de qué sea cerrado por parte de la secretaría de Salud es un SOS a Sanidad militar	GRUPO AFILIACIONES-GRUPO SALUD CALL CENTER-MEDICAMENTOS GRAPS		
--	-------	-----------------------	---	---	---	--	--

**DIGSA**

"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



	EJÉRCITO			Cómo está la contratación con red externa, fuera de Bogotá	DISAN EJÉRCITO		
	ARMADA			Posiblemente hubo un error cuando se dijo el número de citas de la ARC. Un millón y medio comparado con 2.8 millones del EJC, toda vez que la población del ejc es cinco veces aproximadamente mayor a la de ARC	DISAN NAVAL		
	FUERZA AÉREA						
REGIONAL 11- QUINDIO - RISARALDA Y CALDAS	DIGSA		Yarif Betancourt	No entiendo por qué en el portal saludsis, si se deja de usar hay que cambiar la contraseña, eso da pereza, díganle al programador que quite eso	SISAM		
	EJÉRCITO	VEEDURIA 850	Yarif Betancourt	Una pregunta, por qué si se da a conocer la situación de un paciente y que no da espera por alguna patología en nov,dic,ene,feb, deben esperar a que haya contrato o hacer tutelas y hasta desacatos para que puedan realizarle procedimiento, porque hay que llegar a ese extremo no lo hacen por la humanización del paciente, eso es deber de los directores en adelante y no solo decir, "no hay contrato" Buenos días, con relación a la regional 11 el año pasado no se efectuó contratación con la red externa pero se desconoce cómo se invirtieron los recursos destinados y lo peor ninguno de los entes de control militar se pronunciaron al respecto. Para el establecimiento de sanidad 3028 del Batallón Ayacucho se autorizó el mantenimiento preventivo del dispensario de acuerdo a radiograma de fecha 20 de agosto de 2022 según radicado 2022321001781751MDN_COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER DISAN 29-25 a pesar de eso no se efectuó ninguna contratación ni tampoco se realizó ningún trabajo y nadie se pronunció al respecto, dónde están esos recursos ,desde el comité de veeduría solicitamos en la medida de lo posible una visita o reunión personal y directa con alguno de los directores de Sanidad General o Sanidad Ejército, ya que por este medio es dispendioso cómo diferentes motivos, esperamos respuesta al correo ppmunozsanta@gmail.com el INVIMA , oficialmente emite documentos circulares resoluciones, que refleje que determinado medicamento se agotó, no o está procesando los laboratorios, se escaseo etc. mas no el punto de farmacia asuma esa conducta o respuesta al usuario . más bien falta de profesionalismo del funcionario que no maneja actualizado el stop de medicamentos en el sistema o cardes, en bodega. para que de esta manera pueda con antelación del agotamiento del stop, solicitar el medicamento a agotarse en la existencia de stop	DISAN EJÉRCITO		
	ARMADA						
	FUERZA AÉREA						

**DIGSA**

"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



En el cuadro anterior se consolidan por regional y fuerza las interacciones realizadas por los asistentes a través del chat. Es importante tener en cuenta que a todas las preguntas y solicitudes realizadas por los asistentes se les dará respuesta de acuerdo con el nivel de competencia tanto de la Dirección General de Sanidad Militar como de las DISANES y JEFSAs.

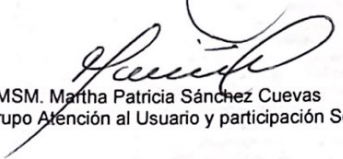
CONCLUSIONES

Se puede concluir que el primer espacio de participación "Hablando con el Director" cumplió con el objetivo de presentar a los asistentes la información relevante sobre el funcionamiento de la Dirección General de Sanidad Militar, de las DISANES y JEFSAs y de las regionales convocadas.

De igual forma se permite la participación de los asistentes a través del chat y se consolida la información para dar respuesta en el segundo momento de la estrategia de participación "Hablando con el Director"

Atentamente;


Mayor HEYDY MARITZA GUZMÁN DAZA
Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Participación Social DIGSA (E).


Elaboró: SMSM. Martha Patricia Sánchez Cuevas
Grupo Atención al Usuario y participación Social DIGSA.



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997